



EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.

RESOLUCIÓN No CMH – 020 - 2023.

El Concejo Cantonal de Huamboya en la sesión ordinaria realizada el día martes 15 de agosto de 2023, a las 14H00, en el punto No 5 trató lo siguiente: *“Conocimiento de la quinta reforma de traspasos del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2023, de conformidad con el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”.*

Considerando:

Que, El Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE” establece. -

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Que, el Art. 238 de la CRE, determina: *“Los Gobiernos autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirá por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.*

Que, el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, establece lo siguiente: *Informe al legislativo. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.*

Que, el Ing. José Gómez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Huamboya, solicitó la quinta reforma de traspasos del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2023, en función a los oficios presentados por la Dirección de Gestión de Obras Públicas y Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Que, el Abogado Sénker Arévalo, Procurador Síndico del GADMH, remitió la resolución administrativa Nro. GADMH – A - 046 - 2023, mediante la cual la Máxima Autoridad de la institución aprueba la quinta reforma de traspasos al presupuesto del GAD Municipal de Huamboya.

Que, el Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 321 del



COOTAD en concordancia con el Art. 45 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, luego de la votación ordinaria por unanimidad:

RESUELVE:

Dar por conocido la quinta reforma de traspasos del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2023, de conformidad con el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD". *Según el siguiente detalle:*

N° Reforma		Descripción : Traspasos solicitados mediante Memorando Nro. GADMH-DGOP-2023-0082-M y Memorando Nro. GADMH-DPOT-2023-004.					
Fecha : 07/08/2023		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuione
3.1.1	Subprograma 1.-Planificacion Urbana Y Rural						
8.4.01.03	Mobiliarios						6.500,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos					6.000,00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos					500,00	
3.6.2	Subprograma 2.- Mantenimiento Vial						
7.3.04.04.001	Mantenimiento Y Reparación De Maquinaria Y Equipos						10.000,00
7.3.02.55.001	Servicios De Combustible					10.000,00	
Suman :		0,00	0,00	0,00	0,00	16.500,00	16.500,00

Dado en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Huamboya, a los 15 días del mes de agosto de 2023.

Dr. Miguel Zambrano Escobar
Alcalde del cantón Huamboya.

Certifico: Que, el Órgano Legislativo del cantón Huamboya, en la sesión ordinaria desarrollada el 15 de agosto de 2023, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día en debate:

Nombre del integrante del Concejo Municipal	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Voto Dirimente
Awasat Griselda Anank Wamputsrik	x			
Marco Vicente Chuindía Andicha	x			
Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	x			
Luis Alfredo Quezada Ortega	x			
Fredy Willan Suamar Juep	x			
Miguel Zambrano Escobar	x			

Certifica para los fines legales pertinentes:

Abg. Esthela Alejandría Peláez.
Secretaria del Concejo Municipal de Huamboya.

